



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Resuelve:

Repudiar los graves hechos ocurridos en la noche del martes 29 de abril en la sede del Canal de la Ciudad, donde el asesor presidencial Santiago Caputo intimidó con gestos y actos amenazantes al reportero gráfico Antonio Becerra Pegoraro del diario Tiempo Argentino, quien estaba realizando su trabajo de cobertura del debate de candidatos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Repudiar la justificación y aval de estas actitudes por parte del presidente Javier Milei y del vocero presidencial Manuel Adorni.

Denunciar que no es la primera vez que el asesor presidencial, Caputo, tiene actitudes agresivas y amenazantes y que desde los principales voceros del gobierno se alienta la agresión a trabajadores de prensa y se atacan sus derechos.

Brindar completa solidaridad al reportero gráfico Antonio Becerra Pegoraro.

Vanina Biasi

Nicolás Del Caño
Christian Castillo
Alejandro Vilca
Wilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la noche de ayer, martes 29 de abril se realizó en el Canal de Ciudad, el Debate de las y los candidatos por las elecciones legislativas de la Ciudad de Buenos Aires.

En ese marco, en el ingreso, el asesor presidencial Santiago Caputo tuvo nuevamente una actitud que merece ser repudiada por este cuerpo contra el reportero gráfico Antonio Becerra, de Tiempo Argentino, quien realizaba nada más y nada menos que su trabajo. Becerra no hizo más que retratar con su cámara la llegada al debate de las y los invitados entre los que se encontraba Santiago Caputo.

El asesor “estrella” — como lo llaman— tras llegar al Canal de la Ciudad, donde se realizó el debate, y notar que estaba siendo apuntado por la cámara, alzó su mano para tapar la lente, luego tomó el carnet del reportero gráfico Antonio Becerra, para ver sus datos, y le sacó una foto con su teléfono, en la antesala del estudio y le dijo: ‘Vos sos un desubicado’, relató el fotógrafo a Tiempo Argentino.

Esta actitud intimidante es un claro amedrentamiento agravado por la posición de poder que ocupa Caputo en el organigrama del Ejecutivo —a pesar de no tener un cargo público, el presidente recientemente lo definió como “segunda instancia de control político”, por encima de Guillermo Francos—.

No es la primera vez que Santiago Caputo tiene una actitud patoreril. Este año, en febrero pasado, interrumpió abruptamente una entrevista de Javier Milei con Jonathan Viale luego de que estallara el escándalo por la criptomoneda \$LIBRA, para decirle algo al oído al presidente y condicionar la entrevista.

Otro de los hechos de gravedad que protagonizó Santiago Caputo fue en el Congreso Nacional durante la Apertura de Sesiones Ordinarias, el 1° de marzo, donde agredió y amenazó al diputado Facundo Manes, en un evento fuertemente regimentado por parte del oficialismo, con graves medidas restrictivas contra los trabajadores de prensa, que incluyeron patoteadas y agresiones a periodistas para “liberar la zona” al asesor presidencial en el momento en que iba al encuentro del mencionado diputado.

En esa línea de agresiones el mismo martes, en la red social X, Javier Milei publicó un fuerte mensaje donde insistió con la idea de que la gente "no odia lo suficiente a los periodistas".

La semana pasada, Milei ya había apuntado contra la prensa, al atacar a lo que denominó "periodismo pautero". “90% del periodismo argentino miente de forma descarada con intencionalidad política”, manifestó.

Así lo respaldaron desde el ministro de economía Luis Caputo, hasta el vocero presidencial Manuel Adorni, quien también es candidato a legislador y quien fue acompañado al debate por Santiago Caputo como parte de su equipo de campaña.

Estas manifestaciones y los ataques contra el derecho a la libertad de prensa por parte del presidente y de los funcionarios del Gobierno Nacional, que en forma reiterada alientan todo tipo de accionar violento, se viene traduciendo en atentados contra la integridad física de trabajadores de prensa y periodistas. Recordemos el ataque físico sufrido por el periodista Roberto Navarro, quien el pasado lunes 21 de abril, mientras se encontraba en el centro de la Ciudad de Buenos Aires, fue agredido violentamente en la vía pública por parte de una persona que le propinó un fuerte golpe en la cabeza y por la espalda sufriendo un grave traumatismo.

Asimismo, el reportero gráfico Pablo Grillo continúa internado en terapia intensiva por la grave lesión sufrida en la cabeza por parte de la Gendarmería Nacional comandada por Patricia Bullrich.

El Gobierno Nacional ordenó el despido al fotógrafo Kaloian Santos Cabrera, quien fuera el encargado de aportar la primera foto que permitió identificar al gendarme agresor que le disparó a Pablo Grillo el 12 de marzo, mientras cubría la marcha de jubilados frente al Congreso de la Nación. También despidieron al periodista Fabian Waldman del canal Diputados TV (DTV) y a la periodista y locutora Natalia Maderna luego de 17 años de trabajo en Radio Nacional.

Estos hechos no son aislados. Es un patrón de disciplinamiento, de castigo al que muestra, al que incomoda, al que no se calla. Amenazan a la prensa porque mostrar la realidad pone en jaque a un gobierno que, por más que quiera mostrarse sólido y que está resolviendo los problemas de la población, es un gobierno fracasado, que tuvo que recurrir al FMI como recurso desesperado para evitar un default y llegar a las elecciones de octubre.

Estos hechos, no pueden pasar desapercibidos y como se dijo anteriormente merecen ser enérgicamente repudiados: en defensa de la libertad de expresión, en defensa de las libertades democráticas, en defensa de la libertad de prensa y de los trabajadores de prensa.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los. diputados el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.